

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas del concurso público convocado por Resolución de 31 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) para la adjudicación de diversas obras en varios Centros Penitenciarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público de referencia a las Empresas que a continuación se indican:

1. Remodelación de cocinas, ampliación del área de mujeres y otras en el Centro Penitenciario de Albacete.

Desierto.

2. Remodelación de cocinas y cámaras frigoríficas en el Centro Penitenciario de Alicante.

Adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 23.071.007 pesetas, y un plazo de tres meses.

3. Actualización de servicios en el Centro Penitenciario de Badajoz.

Adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 58.898.783 pesetas, y un plazo de tres meses.

4. Cerramiento de patios y paseo de ronda en el Centro Penitenciario de Cáceres II.

Adjudicada a la Empresa «Cumaza, Sociedad Limitada», por un importe de 8.006.328 pesetas, y un plazo de dos meses.

5. Remodelación y mejoras en el Centro Penitenciario de Herrera de la Mancha.

Adjudicada a la Empresa «Esabo, Sociedad Anónima», por un importe de 15.950.587 pesetas, y un plazo de cinco meses.

6. Ampliación de depuradora y colector de aguas residuales en el Centro Penitenciario de Jaén II.

Adjudicada a la Empresa «Imes, Sociedad Anónima», por un importe de 22.665.515 pesetas, y un plazo de tres meses.

7. Reposición de equipos de instalaciones en el Centro Penitenciario de Las Palmas.

Adjudicada a la Empresa «Abengoa, Sociedad Anónima», por un importe de 14.388.235 pesetas, y un plazo de cuatro meses.

8. Mejora de la red de calefacción, cámaras frigoríficas y otras en el Centro Penitenciario de Logroño.

Adjudicada a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 19.993.358 pesetas, y un plazo de tres meses.

9. Acondicionamiento de instalaciones eléctricas en el Centro Penitenciario de Málaga II.

Adjudicada a la Empresa «Elecnor, Sociedad Anónima», por un importe de 11.731.366 pesetas, y un plazo de dos meses y medio.

10. Remodelación de cocinas, ampliación de cámaras frigoríficas y rehabilitación de lavandería en el Centro Penitenciario de Murcia.

Adjudicada a la Empresa «Ute, Construcciones Romero Madrid, Sociedad Anónima» y «Frigosol, Sociedad Anónima», por un importe de 20.978.242 pesetas, y un plazo de cuatro meses.

11. Obras varias en el Centro Penitenciario de Palencia.

Adjudicada a la Empresa «Dibepa, Sociedad Anónima», por un importe de 16.796.184 pesetas, y un plazo de seis meses.

Madrid, 27 de julio de 1993.—El Director general, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.—41.809-E.

Resolución de la Dirección General de Administración Penitenciaria por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas del concurso público convocado por Resolución de 17 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 20) para la contratación del Servicio de Cocina y Cafetería en varios Centros Penitenciarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la adjudicación del concurso público de referencia a las Empresas que a continuación se indican:

1. Servicio de Cocina del Establecimiento Penitenciario de Las Palmas.

Adjudicado a la Empresa «Vanyera, Sociedad Anónima», por un importe de 690 pesetas interno/día.

2. Servicio de Cocina del Sanatorio Psiquiátrico de Sevilla.

Adjudicado a la Empresa «Sodexho España, Sociedad Anónima», por un importe de 815 pesetas interno/día.

3. Servicio de Cocina del Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Alicante.

Adjudicado a la Empresa «Delta Team, Sociedad Limitada», por un importe de 752 pesetas interno/día.

4. Servicio de Cafetería del Complejo Penitenciario de Font Calent, Alicante.

Adjudicado a la Empresa «Delta Team, Sociedad Limitada».

5. Servicio de Cocina del Hospital General Penitenciario de Madrid.

Adjudicado a la Empresa «Hostel Class, Sociedad Anónima», por un importe de 1.055 pesetas interno/día.

6. Servicio de Cafetería del Hospital General Penitenciario de Madrid.

Adjudicado a la Empresa «Hostel Class, Sociedad Anónima».

7. Servicio de Cocina del establecimiento Penitenciario de Valencia II, Picassent.

Adjudicado a la Empresa «Valenciana de Hostelería de la Comunidad Valenciana, Sociedad Limitada», por un importe de 695 pesetas interno/día.

8. Servicio de Cafetería del Establecimiento Penitenciario de Valencia II, Picassent.

Adjudicado a la Empresa «Valenciana de Hostelería de la Comunidad Valenciana, Sociedad Limitada».

Madrid, 29 de julio de 1993.—El Director general de Administración Penitenciaria, Pedro Pablo Mansilla Izquierdo.—41.802-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 207/93-Z-87.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de concurso, por el procedimiento restringido urgente, para el mantenimiento y reparación de 21 camiones ahoyadores «Hoffman», durante los años 1993-1994 y 1995, por importe total incluido IVA de 101.000.000 de pesetas.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1993.

Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 25 de septiembre de 1993.

La relación de la documentación necesaria para la acreditación de la personalidad y capacidad del empresario, así como para el cumplimiento de las condiciones de solvencia financiera, económica y técnica que será exigida para este concurso deberá solicitarse todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas a la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono: 549.59.25, telefax, 549.99.75.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1993.—El Coronel Presidente, José Fernández Conejero.—42.890.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la contratación pública de suministros. Expediente: M.T. 210/93-Z-88.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso, por procedimiento restringido urgente para mantenimiento y reparación de 25 máquinas «Guria», durante los años 1993, 1994 y 1995, por

un importe total, IVA incluido de 99.000.000 de pesetas.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Hasta las doce horas del día 15 de septiembre de 1993.

Fecha límite de envío de invitaciones a licitar: 25 de septiembre de 1993.

La relación de la documentación necesaria para la acreditación de la personalidad y capacidad del empresario, así como para el cumplimiento de las condiciones de solvencia financiera, económica y técnica que será exigida para este concurso deberá solicitarse todos los días hábiles, de nueve treinta a doce horas a la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, paseo de Moret, número 3-B, 28008 Madrid, teléfono 549.59.25, telefax 549.99.75.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de agosto de 1993.—El Coronel Presidente, José Fernández Conejero.—42.888.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 62/92 para contratar el mantenimiento de equipos informáticos con destino al Ministerio de Asuntos Sociales.

Remitida por el Ministerio de Asuntos Sociales petición relativa a la contratación del mantenimiento de equipos informáticos, y efectuados los oportunos trámites para llevar a cabo el citado contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado, Reglamento para su aplicación, Decreto 2572/1973, de 5 de octubre, y disposiciones concordantes, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, y de conformidad con el informe emitido por la Comisión de Adquisición de Bienes y Servicios de Informática, como resolución al concurso número 62/92, adjudicar dicho concurso a las ofertas presentadas por las Empresas que a continuación se indican:

Lotes 1 y 3. «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima». Integradora modalidad A. Año 1993, 921.616 pesetas. Año 1994, 967.697 pesetas.

Lote 2. «Bull España, Sociedad Anónima (incluye sin coste adicional el mantenimiento de la periferia óptica DOC 0002: Unidad de lectura/escritura). Año 1993, 120.833 pesetas. Año 1994, 129.166 pesetas.

Lote 4. «Bull España, Sociedad Anónima» (incluye sin coste adicional el mantenimiento de la periferia óptica DOC 0002: Unidad de lectura/escritura). Año 1993, 72.550 pesetas. Año 1994, 78.298 pesetas.

Lote 5. «I. C. L. España, Sociedad Anónima». Año 1993, 110.500 pesetas. Año 1994, 119.166 pesetas.

Lote 6. «Eltec, Sociedad Anónima». Opción C. Año 1993, 2.655.829 pesetas. Año 1994, 2.655.829 pesetas.

Lote 7. «Granada Computer Services, Sociedad Anónima». Año 1993, 80.000 pesetas. Año 1994, 80.000 pesetas.

Lote 9. «Investrónica, Sociedad Anónima». Año 1993, 25.833 pesetas. Año 1994, 27.499 pesetas.

Se declaran desiertos los lotes números 8, 10, 11, 12 y 13.

Madrid, 28 de julio de 1993.—P. D., el Subdirector general de Compras (Resolución de 28 de febrero de 1983), F. Javier Escribuela Morales.—40.779-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la 513 Comandancia de la Guardia Civil por la que se anuncia una subasta de armas.

A las diez horas del día 30 de septiembre de 1993 tendrá lugar en el acuartelamiento de este Cuerpo, sito en la avenida Zumalacárregui, número 7 (barrio El Antiguo), de esta capital, una subasta de armas de 537 lotes de diferentes categorías.

Estarán expuestas al público en el referido acuartelamiento (Intervención de Armas) durante los días 22, 23, 24, 25, 27, 28 y 29 del mismo mes, en horario de nueve a trece treinta horas.

San Sebastián, 14 de agosto de 1993.—El Comandante, Primer Jefe accidental, Miguel Tugores Vicéns.—41.825.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Tratamiento del túnel de Otzaurte, línea Madrid-Hendaya».

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles anuncia la petición pública de ofertas de las obras «Tratamiento del túnel de Otzaurte, línea Madrid-Hendaya».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Referencia:* 3.3/0200.0143/8-00000.
2. *Presupuesto de contrata:* 120.220.160 pesetas.
3. *Exhibición de documentos:* Las bases de esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Sala de Reprografía de Mantenimiento de Infraestructura (Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid).
4. *Fianza provisional:* 2.400.000 pesetas.
5. *Condiciones que deben reunir los licitadores:* Para poder presentar sus ofertas, los licitadores deberán acreditar la clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda que se indica a continuación: Categoría D, grupo D, subgrupo 5.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Dirección de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura (Caracola, 22, estación de Chamartín, 28036 Madrid), antes de las once horas treinta minutos del día 16 de septiembre de 1993, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.
7. *Apertura de proposiciones:* Será pública y tendrá lugar inmediatamente después de terminado el plazo de presentación.
8. *Documentación que deben presentar los licitadores:* La preceptiva a que hace referencia en las bases de la petición pública de ofertas.
9. *Publicidad:* El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a esta petición pública de ofertas.

Madrid, 22 de julio de 1993.—El Director de Contratación de Mantenimiento de Infraestructura.—42.889.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de obras por el procedimiento de subasta con admisión previa.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1993, página 12778, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de subasta con admisión previa, referencia: 30-HU-2410, 11.146/93, denominación de las obras, donde dice: «Mejora de la plataforma de la CN-211. Tramo: Mezquienza-Fraga, ...», debe decir: «Mejora de la plataforma de la CN-211. Tramo: Mequienza-Fraga, ...».—42.372 CO.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concursos de servicios de asistencia técnica.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 27 de agosto de 1993, páginas 12819 y 12820, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de expedientes de concursos de servicios de asistencia técnica, referencia: 30.173/93-5; 20-LU-2180; AT-EXP-17/93, donde dice: «Tramos necesarios...», debe decir: «Trabajos necesarios...».—42.628 CO.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Dirección General de Turismo por la que se convoca concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de ampliación y terminación de un hotel de tres estrellas en Montoro.

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expediente número: 007/01 C0930B.

Denominación: Obras de ampliación y terminación de un hotel de tres estrellas en Montoro (Córdoba).

Presupuesto de contrata: 158.001.673 pesetas (IVA incluido).

Fianza provisional: 3.160.034 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación: Grupo C, subgrupos todos, categoría e.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas, cuadro resumen y demás documentación estará a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en la avenida de la República Argentina, número 25, octava planta, de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Solicitud de documentación: El envío de la documentación se podrá solicitar a dicho Servicio hasta el 20 de septiembre de 1993.

Modalidades de pago: En la forma establecida en el epígrafe 25 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 30 de septiembre de 1993.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la avenida de la República Argen-

tina. número 21, B, planta baja, de Sevilla. Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación, el día 1 de octubre de 1993, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Turismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Agrupación de Empresas: En el caso de resultar adjudicatario del presente concurso una agrupación de Empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del día 7 de octubre de 1993, en la sala de juntas de la Dirección General de Turismo.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abonos de los anuncios: Los anuncios en los boletines oficiales y prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de agosto de 1993.—El Director general de Turismo (P. D., Orden de 3 de marzo de 1992), José Luis Rodríguez Sánchez.—42.894.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncian los concursos que se citan.

Expediente: 93/EL/0041.

Objeto: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Cocentaina, Muro de l'Alcoi y L'Alqueria d'Asnar (Alicante).

Tipo máximo de licitación: 155.466.297 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Fianza provisional: 3.109.326 pesetas.

Clasificación: III-5-C.

Expediente: 93/EL/0047.

Objeto: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Santa Pola (Alicante).

Tipo máximo de licitación: 132.798.509 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos años.

Fianza provisional: 2.655.970 pesetas.

Clasificación: III-5-C y E-1-E.

Información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares de ambos expedientes y demás documentación estarán a disposición de las Empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las oficinas de la Entidad Pública de Saneamiento, ubicadas en calle General Elio, 8, 46010 Valencia, teléfono (96) 360-94-13.

Proposiciones y documentación: Por cada expediente, los licitadores presentarán en el Registro General de la Entidad, firmados y cerrados, dos sobres en los que deberá constar el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente. El contenido será el siguiente:

Sobre A: «Documentación administrativa para la calificación previa», en la forma que determina la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre B: «Documentación técnico-económica», en la forma asimismo determinada en la citada cláusula 10 del pliego.

Fecha límite de recepción de ofertas: En ambos casos hasta las catorce horas del vigésimo primer

día hábil a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Si el último día de presentación recayera en sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Apertura de pliegos: En ambos casos, el acto público de apertura de las proposiciones admitidas se celebrará en la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (avenida Blasco Ibáñez, 50, 46010 Valencia, teléfono [96] 386-64-00), a las once horas del undécimo día hábil, contado desde el siguiente a la fecha límite de recepción de ofertas.

Valencia, 12 de agosto de 1993.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio L. Burriel de Orueta.—42.214.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alquerías del Niño Perdido por la que se hace pública la adjudicación del contrato de la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1993, adoptó acuerdo de adjudicar definitivamente el contrato de ejecución de las obras de «Urbanización vía Augusta y calles adyacentes» a «Rover y Rover, Empresa de Ingeniería y Construcción, Sociedad Anónima», domiciliada en la avenida Aragón, número 29, 4.º, de Valencia. Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado.

Alquerías del Niño Perdido, 26 de julio de 1993.—La Alcaldesa, en funciones, Rosa Ros Pons.—41.354.

Resolución del Ayuntamiento de Barbastro (Huesca), por la que se convoca concurso para la adjudicación de la obra «Encauzamiento del río Vero en la zona de La Penilla de Barbastro».

El Ayuntamiento de Barbastro, en la provincia de Huesca, acordó en sesión plenaria celebrada el 16 de junio de 1993, convocar concurso para la adjudicación de la obra «Encauzamiento del río Vero en la zona de La Penilla de Barbastro».

Objeto: Concurso para la contratación de la obra «Encauzamiento del río Vero en la La Penilla de Barbastro». Proyecto redactado por el Ingeniero don Antonio Ortega Cordovin. A los efectos del concurso se admitirán variaciones en la cimentación y en la sección de los muros siempre que se respete el aspecto exterior acorde con el tramo actualmente encauzado en el río Vero.

Tipo: A la baja respecto de un presupuesto total, IVA incluido, de 115.586.059 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: Doce meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Fianza: Provisional de 2.311.721 pesetas. Definitiva igual al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 5, categoría e.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de anuncio de sometimiento a información pública del pliego que se realizará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca». Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se aplazará la licitación cuando resulte necesario.

Proposiciones: El presente anuncio se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Bar-

bastro, durante los veinte días siguientes a la última de las publicaciones.

Formato de las proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de encauzamiento del río Vero, convocado por el Ayuntamiento de Barbastro».

Dentro de este sobre mayor contendrá dos sobres A y B, cerrados, con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada. Contendrá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las Empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratos del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones objeto del contrato» y contendrá:

a) La proposición con arreglo al siguiente:

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, C.P. y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de, en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha.)

b) Memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar la proposición.

Apertura: En el salón de actos del Ayuntamiento de Barbastro, a las once horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo para presentación de proposiciones. El acto será público.

Información en general: La obtención de copias del pliego de condiciones o consultas al proyecto de la obra, podrá realizarse en el Ayuntamiento de Barbastro en horas de oficina, acudiendo a la Unidad de Contratación.

Barbastro, 5 de agosto de 1993.—La Alcaldesa.—42.051.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para el diseño, redacción y ejecución en un proyecto para el P.I.N. 93/94.

Expediente: 932000000005.

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación, al precio de adjudicación, de las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Área de Mujer, Juventud y Deporte.

Presentación de plicas: En el Área de Mujer, Juventud y Deporte (plaza Ernesto Erkoreka, sin número, planta baja), hasta las trece horas y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del País Vasco» o «Boletín Oficial de la Provincia de Bizkaia», conforme a la última publicación.

Documentación y clasificación exigida: Según lo dispuesto en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición: El mismo consta en el pliego de condiciones administrativas.

Bilbao, 16 de julio de 1993.—El Secretario general.—42.033.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por el que se anuncia las obras «Nueva vía diagonal, tramo zona franca-A. Marconi».

La Comisión de Gobierno, en su sesión celebrada el día 26 de julio del actual, adoptó el acuerdo de aprobar el proyecto de obras para cuya contratación se solicitan ofertas.

Objeto: Ejecución de la nueva vía diagonal en el tramo de la zona franca-avenida de Marconi. La adjudicación se hará mediante el sistema de concurso.

Tipo: 198.244.000 pesetas, incluido IVA.

Duración: Un año.

Información: Los interesados podrán solicitar cualquier información en el Negociado de Contratación, en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de ofertas: Los licitantes presentarán sus ofertas en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante los ocho primeros días podrán formularse alegaciones al pliego de condiciones.

Las ofertas se presentarán en mano en el citado Negociado.

Cádiz, 9 de agosto de 1993.—El Secretario general accidental, César Martín Domínguez.—42.237.

Resolución del Ayuntamiento de Castellbisbal por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales.

Habiéndose aprobado por la Comisión de Gobierno en sesión celebrada el día 19 de mayo de este año los pliegos de cláusulas técnicas-económicas y jurídicas-administrativas que han de regular la convocatoria de la licitación pública y adjudicación del contrato por los servicios de limpieza de edificios públicos municipales a los efectos determinados en los artículos 269 y los siguientes de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, por la presente se expone al público durante el plazo de un mes a los efectos de presentar posibles reclamaciones y alegaciones, entendiéndose que si transcurrido el período referido no se formulase en tiempo hábil ninguna reclamación o alegación al respecto, serán definitivamente aprobados; a la vez se anuncia concurso público, si bien, condicionado a lo dispuesto

en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales de Castellbisbal.

Pliegos de condiciones: Se podrán examinar y recoger en el Departamento de Urbanismo y Obras de este Ayuntamiento.

Garantías: Los licitadores tendrán que ingresar en el Departamento de Depositaria Municipal, como garantía provisional, la suma de 500.000 pesetas.

Presentación de propuestas y de documentación: Según modelo, en el Registro Municipal, de nueve a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio del concurso.

Apertura de propuestas: A las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del período de presentación de propuestas, en el despacho de la Alcaldía.

Castellbisbal, 27 de mayo de 1993.—El Alcalde.—42.251.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat por la que se anuncia concurso de la obra que se cita.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 28 de julio de 1993, acordó aprobar el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación mediante concurso, para la prestación de los servicios de conservación del alumbrado público de esta ciudad, el cual se expone al público durante un plazo de quince días, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien condicionado a cuanto dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación, mediante concurso, del servicio de conservación del alumbrado público de esta ciudad.

Tipo de licitación: Dadas las características del servicio no se fija tipo de licitación.

Duración del contrato: Cuatro años, prorrogables por otro año más.

Forma de pago: Mediante presentación de factura de los servicios efectuados, conformada por el responsable de los Servicios Municipales.

Garantías provisional y definitiva: La primera, es de 500.000 pesetas, y la segunda, del 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en el Departamento de Contratación Municipal a partir de la primera publicación del anuncio de su exposición en diario oficial, en horas de oficina.

Presentación de proposiciones: En el Departamento de Contratación Municipal, de nueve treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plicas: Será pública y tendrá lugar en las oficinas municipales a las doce horas del día siguiente hábil a aquel que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

A todos los efectos de cómputo de plazos, tanto de presentación de proposiciones como de apertura de plicas, el sábado se considerará día inhábil.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de condiciones del concurso.

Proposiciones: Se reintegrarán con 3.780 pesetas en concepto de tasa por expedición de documentos administrativos y serán formuladas con arreglo al siguiente modelo de proposición.

Modelo de proposición

Don/doña, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19, con domicilio en, a efectos de notificación en, calle, número, piso, que actúa en nombre propio (o en representación de), expone:

Que estando enterado del anuncio de concurso para la contratación de los servicios de conservación de alumbrado público del término municipal de Cornellá, y de las condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán el concurso, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y que se compromete a la prestación de los servicios según la siguiente oferta económica, que incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), por un importe de pesetas/año.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones que para ser contratista exige el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha, firma y sello.)

Cornellá, 3 de agosto de 1993.—El Vicesecretario.—42.252.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Cívico en el barrio de Fátima».

Aprobado por Decreto de la Alcaldía en fecha 26 de julio de 1993 la contratación para la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Cívico en el barrio de Fátima», mediante subasta, con aplicación de los pliegos tipo de condiciones económico-administrativas, se anuncia la licitación.

1. *Objeto y finalidad:* La contratación, mediante subasta, para la ejecución de las obras de «Construcción de un Centro Cívico en el barrio de Fátima».

2. *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en 83.676.973 pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras:* Las obras habrán de estar finalizadas en un plazo de doce meses.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Las proposiciones con los correspondientes documentos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, UA de Contratación, en horas de oficina, cualquier día hábil, de nueve a catorce horas, durante un plazo de veinte días, también hábiles, que empezarán a contar a partir del siguiente hábil en el que salga publicado este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Si este plazo coincidiera en sábado, el plazo terminará el día siguiente hábil.

5. *Fianzas provisional y definitiva:* La fianza provisional se fija en 1.673.539 pesetas, y la definitiva, el que resulte adjudicatario habrá de depositar una garantía definitiva calculada de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Contratos del Estado, en un 4 por 100 sobre el presupuesto total de la obra.

6. *Oficina:* Tanto el proyecto como los pliegos de condiciones y otros documentos del expediente estarán de manifiesto en la UA de Contratación de la Secretaría del Ayuntamiento de Igualada, para que las personas interesadas puedan examinarlos.

7. *Forma de presentación de proposiciones:* Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la UA de Contratación, en un sobre cerrado, de nueve a catorce horas, que podrá estar lacrado y precintado, donde figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Igualada para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Cívico en el barrio de Fátima».

El modelo de proposición será el siguiente:

Nombre, de edad, profesión, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria de la subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de un Centro Cívico en el barrio de Fátima», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial

de la Generalidad de Cataluña», toma parte en él y se compromete a realizar las obras de conformidad con el proyecto técnico aprobado por el Ayuntamiento de Igualada, y con lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, ofreciendo una mejora de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposiciones y en el mismo sobre los requisitos que establecen los pliegos de condiciones administrativas y los documentos en él señalados.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil en el cual finalice el plazo de presentación de plicas, y se celebrará en el Ayuntamiento ante la Mesa de Contratación.

Igualada, 27 de julio de 1993.—El Alcalde, Jordi Aymami Roca.—42.250.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de rehabilitación del teatro municipal «Rosalia de Castro».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de rehabilitación del teatro municipal «Rosalia de Castro» (referencia 093/58).

Tipo de licitación: 585.433.416 pesetas (IVA incluido).

Garantías: Provisional, 11.708.668 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Reintegradas con un timbre municipal de 300.867 pesetas, las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en representación de, con domicilio en (o en nombre propio), enterado del anuncio de concurso para ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de rehabilitación del teatro municipal «Rosalia de Castro» y de los pliegos de condiciones que lo regulan, que acepto íntegramente y me comprometo a acatar, formulo proposición optando a la adjudicación por el precio de pesetas (IVA incluido) y en el plazo de

En prueba de aceptación de tales compromisos, dejo asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifico con el resguardo que adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de resultar sábado el día de finalización del plazo quedará automáticamente prorrogado al día hábil siguiente.

Pliego de condiciones: Podrán ser examinados y retirada copia en la Unidad de Obras y Concesiones, segunda planta del Palacio Municipal, plaza de María Pita, 1, 15001 La Coruña.

La Coruña, 17 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.213.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del proyecto «colector Guanarteme-Mesa y López».

Objeto: Contratar la ejecución de las obras del proyecto «colector Guanarteme-Mesa y López».

Precio: El presupuesto máximo estimado para estas obras asciende a la cantidad de 360.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Será de doce meses, como máximo, contados a partir de la firma del acta de comprobación de replanteo.

Garantía provisional: Los concursantes deberán constituir, en la Caja de la Corporación Municipal, una fianza provisional por el importe de 7.200.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en dos sobres cerrados, pudiendo estar lacrados y precintados, y que se titularán: Uno, «Documentación general», y el otro, «Proposición económica». Para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de para contratar, en el Negociado de Registro Municipal, sito en las oficinas municipales de la calle León y Castillo, 270, todos los días hábiles, en horas laborables, hasta el último día hábil del vencimiento del plazo de la convocatoria, inclusive, conforme al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, de profesión, vecino de, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o de persona o Entidad que represente, expresando sus circunstancias e identificación del representado), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso tramitado por el excelentísimo Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y estando conforme con los mismos, se comprometo a la ejecución de las obras del proyecto de colector «Guanarteme-Mesa y López», por la cantidad de pesetas, con un plazo de ejecución de y con un plazo de garantía de

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones económicas será a las doce horas del décimo día hábil siguiente al del vencimiento del plazo de la convocatoria.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de julio de 1993.—El Alcalde, Emilio Mayoral Fernández.—42.230.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso público para las obras de «A) urbanización de la calle Baleares, y B) urbanización viario sistema SG-1, entre glorieta suroeste de Los Rosales y la glorieta de la calle Granada».

Objeto: «A) urbanización de la calle Baleares, y B) urbanización viario sistema SG-1, entre glorieta suroeste de Los Rosales y la glorieta de la calle Granada».

Tipo de licitación: A) 99.846.255 pesetas; B) 565.070.274 pesetas.

Duración del contrato: A) seis meses; B) doce meses.

Fianza provisional: A) 1.996.925 pesetas; B) 11.301.406 pesetas.

Fianza definitiva: A) 3.993.850 pesetas; B) 22.602.811 pesetas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

Presentación de plicas: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación

de proposiciones, a partir de las diez horas, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: (Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones).

Móstoles, 18 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.378.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia (Gerencia de Urbanismo) por la que se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de urbanización del polígono III del P. P. Residencial «Puente Tocinos».

Objeto: La contratación mediante subasta pública del proyecto de urbanización del polígono III del P. P. Residencial «Puente Tocinos».

Tipo de licitación: 186.622.927 pesetas.

Plazo de ejecución: Once meses.

Plazo de garantía: Un año.

Clasificación exigida: A.2.b, E.1.c, G.6.c, K.6.a, I.1.a, I.6.a.

Presentación de plicas: En la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Murcia (alameda de Capuchinos, edificio «Plaza de Abastos»), hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, sin contar sábados y festivos, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de ofertas: A las trece horas del quinto día hábil, contado desde el siguiente en el que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto para su examen en la referida Gerencia.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de proposición e irán acompañadas de la documentación que se especifica en el pliego de condiciones:

Don, vecino de, con domicilio en, número, carné de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19 y del pliego de condiciones jurídicas-administrativas y económicas con destino a la subasta convocada por la Gerencia de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de agosto de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.—42.114.

Resolución del Ayuntamiento de O Grove por la que se anuncia subasta de las obras de locales sociales para la tercera edad.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 26 de julio de 1993 fue aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir la subasta de las obras de «locales sociales para la tercera edad», el cual se expone al público, por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. *Objeto de la licitación:* La realización mediante subasta en procedimiento abierto de las obras de «locales sociales para la tercera edad», de conformidad con el proyecto técnico redactado por don

Juan Manuel Padín Sánchez y el pliego de cláusulas administrativas.

2. *Duración del contrato:* El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no hubiese reservas.

3. *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

4. *Fianza provisional y definitiva:* Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 1.095.912 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, en la Caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

5. *Clasificación del contratista:* Los licitadores deberán de acreditar la clasificación siguiente: Grupo C, subgrupos 1 a 9, categoría c.

6. *Plazo y lugar de presentación de las propuestas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del quinto día hábil siguiente, no sábado, al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

8. *Modelo de proposición económica:* Deberá presentarse la proposición económica conforme al modelo que consta en el pliego de condiciones.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo que certifique que, conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de Empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

O Grove, 28 de julio de 1993.—La Alcaldesa accidental, María Lina Bernárdez Prol.—41.951.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig por la que se anuncia concurso en procedimiento abierto para la prestación del servicio «Escuelas Deportivas Municipales» mediante concesión administrativa.

Por el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig se convoca concurso para adjudicar el contrato concesional cuyas condiciones y características más relevantes se especifica a continuación:

Objeto: Prestación del servicio «Escuelas Deportivas Municipales» mediante concesión administrativa.

Procedimiento: Concurso en procedimiento abierto, con arreglo a los criterios rectores establecidos en el pliego de cláusulas económico-administrativas (5.3).

Plazo concesión: Tres años, prorrogables en los términos contractualmente fijados.

Iniciación prestación: 1 de octubre del año en curso.

Coste concesional anual: 9.216.000 pesetas, mejorable a la baja.

Garantía provisional: 184.320 pesetas.

Examen del expediente: En Dependencias Municipales de Contratación, ubicadas en Urbanismo. Pudiendo consultarse en días hábiles y en horario de oficina, desde la aparición de este anuncio hasta que expire el plazo de presentación de ofertas.

Proposiciones, plazo y forma de presentarse, apertura de proposiciones: La presentación de las proposiciones para participar en la licitación observarán las siguientes indicaciones necesariamente:

A) Plazo y lugar de presentación.

Las proposiciones habrán de entregarse en la Secretaría Municipal (Oficina de Contratación) o enviadas por correo (según lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado), dentro del plazo de quince días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos en su cómputo, a contar del día siguiente a aquel en el que se publique el último anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Comunidad Valenciana».

B) Requisitos de las proposiciones.

b.1 Se presentarán por cada licitador dos sobres, cerrados y firmados por él o persona que le represente:

El primer sobre se titulará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para adjudicación concesión prestación servicios Escuelas Deportivas Municipales», y se titulará: «Documentación», conteniendo:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la proposición.

2. Escritura de poder o documentos acreditativos de la representación y personalidad, cuando la proposición se presente en nombre de otro o en representación de una persona jurídica, bastanteados por Secretaría Municipal.

3. Escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una Sociedad.

4. Resguardo acreditativo del depósito en la Caja del Ayuntamiento de la fianza provisional exigida.

5. Carta de pago acreditativa del abono de la tasa municipal por el concepto «Presentación de documentos necesarios para formar parte en concursos anunciados en el «Boletín Oficial» de la provincia».

6. Otras acreditaciones relevantes a los fines del concurso.

Tales documentos serán originales o estarán debidamente autenticados conforme a la legislación vigente.

El segundo sobre tendrá el mismo título que el primero y se titulará: «Mejoras ofertadas», y contendrá necesariamente el tipo económico en que se concrete la oferta del licitador, y en su caso propuesta de posibles mejoras en la prestación del servicio, ajustándose al siguiente modelo:

D./Dña., con documento nacional de identidad número, con domicilio a efectos de notificaciones en, en nombre propio o en representación de, enterado/a de la licitación convocada para participar en el concurso para adjudicar la concesión «Prestación servicios Escuelas Deportivas Municipales», según anuncio publicado en, expone:

Que desea participar en el concurso, conociendo y aceptando íntegramente los pliegos de condiciones que han de regir la contratación.

Que está facultado para contratar con la Administración por no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias de incapacidad o prohibición que se señalan en el artículo 9 de la vigente Ley de Contratos del Estado y legislación concordante, ni en causa de incompatibilidad determinada en la normativa vigente.

Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación seguro de accidentes con el Instituto Nacional de Seguridad Social.

Que formula proposición en los siguientes términos:

1. Precio ofertado (IVA incluido) (en letra y en cifra) pesetas.

Baja que sobre el tipo de la licitación supone el precio ofertado (en letra y cifra) pesetas.

2. (En su caso) propuesta de mejoras en la prestación del servicio

(Lugar, fecha y firma.)

b.2 En cada uno de los sobres se hará constar con toda claridad el nombre del licitador y su fax.

La apertura se realizará en acto público y tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Sala de Comisión del Ayuntamiento.

La aprobación de esta contratación se acordó por el Pleno Municipal celebrado el 28 de julio de 1993.

San Vicente del Raspeig, 29 de julio de 1993.—El Concejal Delegado de Contratación, Juan Enrique Uceda Blázquez.—42.141.

Resolución del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig por la que se anuncia concierto directo para adjudicación de obras de «Cubrimiento de pista polideportiva municipal e instalación eléctrica, en B.T., para iluminación de pista polideportiva cubierta».

Tramitándose la contratación directa para adjudicar la ejecución de las obras de «Cubrimiento de pista polideportiva municipal e instalación eléctrica, en B.T., para iluminación de pista polideportiva cubierta», se publican las condiciones técnico-financieras más relevantes de su contratación, en cumplimiento del artículo 13 de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990.

Presupuesto de contratación: 55.297.118 pesetas.

Financiación de las obras: Préstamo bancario, en trámite en la fecha presente.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Fianza definitiva: 2.211.885 pesetas; posible exigibilidad de fianza complementaria a la definitiva, con arreglo al artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Clasificación exigible al contratista: C-2, categoría «d».

No está prevista la revisión anual de precios.

Obligaciones del contratista (privativas por razón del contrato): Pago de honorarios a la Dirección Facultativa y aportación del proyecto de legalización de la instalación.

San Vicente del Raspeig, 10 de agosto de 1993.—El Concejal Delegado de Contratación, Juan Enrique Uceda Blázquez.—42.142.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso para la construcción del polideportivo del Serrallo, previa redacción y aportación por el adjudicatario del proyecto de ejecución.

El Ayuntamiento de Tarragona convoca, mediante este anuncio, el siguiente concurso:

a) *Objeto:* Construcción del polideportivo del Serrallo, previa redacción y aportación por el adjudicatario del proyecto de ejecución, de acuerdo con el proyecto básico que figura en el pliego de condiciones y que tiene un presupuesto de ejecución material de 194.425.000 pesetas.

b) Las proposiciones para tomar parte en este concurso, que contendrán toda la documentación que se exige en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría -Departamento de Contratación-, en las horas de oficina de los días laborables, en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de la convocatoria en el último de los diarios oficiales, «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial del Estado», salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

c) La apertura de las plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del décimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se celebrará el día hábil siguiente.

d) El plazo de redacción del proyecto y el de ejecución de la obra serán los que el adjudicatario establezca en su oferta.

e) Para tomar parte en este concurso los licitadores deberán ingresar una fianza provisional por importe de 2.745.706 pesetas.

La garantía definitiva a ingresar será la cantidad que resulte de aplicar el precio de adjudicación a los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) *Clasificación empresarial.* Se presentará certificado expedido por el Registro Oficial de Contratistas, o copia autenticada, junto con una declaración responsable de su vigencia y de las circunstancias que sirvieron de base para la clasificación, en los siguientes grupos: Grupo C, subgrupos todos, categoría e; grupo I, subgrupo 9, categoría d, y grupo J, subgrupo 2, categoría d.

Para los empresarios no españoles, de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no dispongan del certificado de clasificación del Registro Oficial de Contratistas, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, conforme a los artículos 99 y 99 bis de la LCE, así como su inscripción en el Registro al que se refiere en el número 10 del artículo 9 de dicha Ley.

g) Para la documentación que deben presentar los licitadores y las otras cuestiones de interés para éstos, se señala que el pliego de condiciones íntegro estará a la disposición de las personas interesadas en la Secretaría -Departamento de Contratación-.

h) *Modelo de proposición:*

El/la Sr./Sra. (en nombre propio o en la representación que ostente), con domicilio en, con documento nacional de identidad, expedido en, se encuentra en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso convocado para la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras del polideportivo del Serrallo, por el Ayuntamiento de Tarragona, en el «Boletín Oficial del Estado» (o «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», y a dicho efecto hace constar que:

a) Se compromete a:

1. Ejecutar las obras por el precio de pesetas (IVA incluido) (el precio incluye la redacción del proyecto de ejecución).

2. Redactar el proyecto de ejecución en un plazo de meses.

3. Ejecutar las obras en un plazo de meses.

Asimismo se compromete a cumplir, respecto al personal que utilice, las normas establecidas por la legislación laboral y de la Seguridad Social en todos sus aspectos, garantizando al Ayuntamiento de Tarragona la total indemnidad, incluso subsidiaria, respecto de tales obligaciones.

De la misma manera declara obligarse al estricto cumplimiento de la legislación sobre accidentes de trabajo y seguridad e higiene en el trabajo.

b) Declara bajo su responsabilidad aceptar incondicionalmente todas las cláusulas de los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas de este concurso, y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración Local.

(Fecha y firma de la persona licitadora.)

Se hace constar que, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 30/1992, R.J.A.P.P.A.C., el transcrito acto licitatorio es definitivo y, contra él, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona») en el que se inserte, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 37-1 y 58-1 de la LRJCA, sin perjuicio que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 58-2, «in fine», de dicha Ley 30/1992.

Tarragona, 11 de agosto de 1993.—El Secretario general, Ponç Mascaró Forcada.—42.377.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso por la que se aprueba el pliego de condiciones de rehabilitación Casa Consistorial, modificado al haber estimado reclamación interpuesta al mismo.

Estimada la reclamación interpuesta contra el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública convocada para las obras de rehabilitación de la Casa Consistorial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 21 de junio de 1993.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de julio del corriente, aprobó el pliego de condiciones de la citada obra, modificándolo en el sentido de incluir la exigencia de clasificación en la categoría d, y manteniendo el resto de las cláusulas en los términos en los que fueron aprobados en sesión del Pleno de 30 de abril de 1993.

Se procede a nueva exposición para examen y presentación de reclamaciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de plicas tendrá lugar en el plazo de veinte días, contados a partir de esta misma fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 12 de agosto de 1993.—El Alcalde.—42.031.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia, por la que se convoca concurso de la obra que se cita.

Objeto: Contratar el suministro de un sistema de almacenamiento en disco y unidad de control (entorno IBM/370), para conectar al Ordenador Central.

Tipo: 50.000.000 de pesetas, IVA incluido, a la baja.

Plazo: El plazo de entrega no será superior a dos meses desde la adjudicación.

Fianzas: Provisional: 1.000.000 de pesetas. Definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Exposición del expediente: Durante todo el plazo de presentación de plicas, en la Oficina de Contratación, en horas de nueve a doce.

Presentación de plicas: En la Oficina de Contratación, hasta las doce horas del día 1 de octubre de 1993.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación, a las diez horas, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Modificación de plazos: A los solos efectos de finalización del plazo de presentación de plicas o de celebración del acto de su apertura, se considera inhábil el sábado.

Remisión a «DOCE»: 10 de agosto de 1993.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, con código de identificación fiscal número, y número de cuenta corriente, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 23 de julio de 1993, para contratar mediante concurso el suministro de un sistema de almacenamiento en disco y unidad de control (entorno IBM/370), para conectar al Ordenador Central, por un importe máximo de pesetas, IVA incluido ya deducido el importe de la recompra del material usado, que asciende a pesetas, IVA incluido. (Las cantidades expresadas a letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 6 de agosto de 1993.—El Secretario general, Pedro García Rabasa.—42.032.

Resolución del Ayuntamiento de Vila-seca por la que se anuncia subasta restringida para la contratación de obras.

Aprobado por la Corporación el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la subasta restringida para la contratación de la obra que se detalla a continuación, se expone al público por el plazo de quince días, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta restringida para las obras de mejora de la red de alcantarillado y aguas pluviales de la zona de La Formiga, en Vila-seca, de acuerdo con el proyecto técnico redactado por la «Ingeniería Invall, Sociedad Anónima», y con el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de la obra de mejora de la red de alcantarillado y aguas pluviales de la zona de La Formiga, en Vila-seca, con el tipo de licitación y plazo de ejecución que se detallan:

Título: Obra de mejora de la red de alcantarillado y aguas pluviales en la zona de La Formiga, en Vila-seca.

Presupuesto de contrata: 26.745.412 pesetas, IVA incluido. Podrá ser mejorado a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir del día hábil siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Clasificación y clasificación empresarial: Grupo E, subgrupo 1, categoría d.

Proyecto y pliego de condiciones: Se pueden examinar en el Servicio Administrativo de Urbanismo, situado en las oficinas municipales de la calle Jacinto Verdaguer, de Vila-seca, los días laborables, durante el horario de oficina.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional se establece en 536.000 pesetas. La fianza definitiva se establece de acuerdo con la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: Con cargo a la partida 93-441.69200 (RC-364) del vigente presupuesto.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En el Servicio Administrativo de Urbanismo, situado en las oficinas municipales de la calle Jacinto Verdaguier, de Vila-seca, en horario de diez a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al que aparezca la publicación del anuncio licitatorio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», teniendo en cuenta la última fecha de publicación del anuncio licitatorio en los referidos Boletines, que en el caso de ser sábado quedará automáticamente prorrogado hasta las trece treinta horas del día hábil siguiente.

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Proposición para tomar parte en la subasta restringida para la contratación de las obras de», y se titulará «Referencias». Se incluirá la documentación a que hace referencia la cláusula XIV del pliego de condiciones que rige la subasta.

En el segundo constará: «Proposición para tomar parte en la subasta restringida para la contratación de las obras de», y se titulará «Oferta económica»; contendrá el pliego de proposición, de acuerdo con el modelo siguiente:

Sr./Sra., en nombre propio o en representación de con domicilio en y documento nacional de identidad número, encontrándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, declara que, perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, así como de los pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir la subasta restringida, se compromete a ejecutar las mencionadas obras, con estricta sujeción al proyecto técnico aprobado para su realización y a los pliegos anteriormente mencionados, por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: La apertura de plicas del primer periodo de licitación, en el que se abrirán los sobres de «Referencias», tendrá lugar en el edificio de la Casa Consistorial de Vila-seca, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, que en el caso de ser sábado pasará automáticamente al primer día hábil siguiente.

El acto de apertura de las proposiciones económicas será público, y tendrá lugar en la sala de sesiones de la Casa Consistorial de Vila-seca, y se celebrará a las doce horas del tercer día natural, a contar del siguiente a aquel en que se haya tomado el acuerdo de la Comisión de Gobierno declarando cuáles son las empresas seleccionadas que pasan a la segunda fase.

Vila-seca, 11 de agosto de 1993.—El Alcalde accidental, Josep Gironés Descarrega.—42.393.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Prado (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Reforma de piscinas y vestuarios municipales».

Se anuncia concurso, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 11 de agosto de 1993, para contratar las obras de «Reforma de piscinas y vestuarios municipales».

CLÁUSULAS GENERALES

Tipo de licitación: Se fija en 47.555.376 pesetas, IVA incluido, que corresponde al presupuesto de ejecución por contrata. Este precio constituye el límite máximo, quedando fijado el precio del contrato el que resulte como precio de adjudicación tras la licitación.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de cinco meses, a contar desde el día siguiente al de la realización del replanteo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Fianza provisional: 951.108 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de precio de adjudicación.

Proposiciones, documentos: Las plicas se presentarán en dos sobres diferentes cerrados, firmados por el presentador en el reverso, debiendo contener ambos los siguientes documentos:

1.º Sobre de «Proposición económica»:

a) La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

1.º «Don, con domicilio en, calle/plaza, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para la reforma de piscinas y vestuarios municipales, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de, IVA incluido.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad local».

(Fecha y firma.)

b) Relación de precios unitarios. Si tales precios no se presentan, se entenderá que el licitador aporta los mismos del presupuesto municipal, afectados en el mismo porcentaje de baja que el contenido en su proposición económica.

2.º Sobre de «Documentación administrativa»:

a) Resguardo acreditativo de fianza provisional.

b) Declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.

c) Documento nacional de identidad, si es persona física, o escritura de constitución de la Sociedad si se trata de persona jurídica.

d) Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas.

e) Declaración de estar al corriente de pago a la Seguridad Social.

f) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

g) Documentación que acredite la clasificación del contratista, que deberá ser: Grupo C, todos los subgrupos, E.

h) Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales relacionadas con el concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de ocho treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Villa del Prado, 12 de agosto de 1993.—El Alcalde, Carlos González Redondo.—42.030.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la concesión de gestión y explotación del Matadero Municipal.

Objeto.—La gestión y explotación del Matadero Frigorífico Municipal de Zamora.

Tipo de licitación.—Canon mínimo, 1.000.000 de pesetas anuales. Podrá ser mejorado al alza.

Garantías.—La provisional asciende a 9.000.000 de pesetas, y la definitiva a 18.000.000 de pesetas.

Expediente y pliego de condiciones.—Se hallan de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Zamora, donde podrán examinarse durante el periodo de presentación de proposiciones.

Presentación de plicas.—En la Casa Consistorial, Registro General de Entrada, en los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, hasta el día en que finalice el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil (excepto sábados), al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones.—Durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad a lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, declarando conocer el pliego de condiciones del concurso para la gestión y explotación del Matadero Frigorífico Municipal de Zamora, en régimen de concesión administrativa, me comprometo a prestar dicho servicio con sujeción al mencionado pliego y a las mejoras presentadas, y en caso que se me adjudique dicho concurso ofrezco realizar dicho servicio por el canon anual de pesetas (en letra y número), y efectuar el mismo de acuerdo a las tarifas siguientes:

(Lugar, fecha y firma.)

La validez de este concurso quedará condicionada a la no existencia de reclamaciones durante el periodo de exposición reglamentaria de los pliegos de condiciones, conforme al artículo 122 del texto refundido y Real Decreto antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento. Zamora, 5 de agosto de 1993.—El Alcalde.—41.950.

Resolución del Patronato de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Ferrol por la que se anuncia concurso para la prestación de servicios.

Por resolución de la Junta Rectora del Organismo autónomo «Patronato de Instalaciones Deportivas del Ayuntamiento de Ferrol», se anuncia el presente concurso:

1. **Objeto del contrato.**—El objeto de este contrato es la prestación de servicios de enseñanza deportiva en las Escuelas y modalidades deportivas que se determinan en el anexo al pliego y complementarios de apoyo y control de vestuarios para la ejecución de los programas deportivos en las Instalaciones Deportivas Municipales, reservándose el Patronato la programación, control y dirección técnica de las actividades que promueva.

2. **Tipo de licitación.**—Se señala como tipo de licitación la cantidad de 22.530.392 pesetas, IVA incluido, para el periodo de vigencia del contrato, desechándose las proposiciones que excedan del mismo.

En la cifra indicada se entiende comprendidos todo género de gastos, incluso los de Administración, beneficio industrial, preparación y formalización del contrato, etc., Tributos de cualquier clase, incluido el IVA.

3. **Modelo de proposición, plazo y lugar de presentación.**—Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en cuya parte

exterior figurará: Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de servicios enseñanza deportiva y complementarios en instalaciones deportivas municipales, y su entrega se hará directamente en las oficinas de este patronato, situadas en la Secretaría General del Ayuntamiento de Ferrol, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio de convocatoria reglamentario.

La convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la contratación de los servicios de enseñanza deportiva y complementarios en las instalaciones deportivas municipales anunciado en el «Boletín Oficial»número de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación (consignese el importe en números y letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento de dicha Ley.

c) Conoce y acepta expresamente el proyecto o documentos que lo sustituyan y el pliego de condiciones económico-administrativas.

En adede 199....

El licitador,

Todo licitador habrá de incluir en el sobre que contenga la proposición los documentos especificados en el artículo 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

4. *Plazo del contrato.*—El contrato tendrá una duración comprendida entre el 1 de octubre de 1993 y el 31 de mayo de 1994, pudiendo prorrogarse, como máximo, por un período no superior al inicialmente pactado, previo acuerdo de ambas partes,

antes de finalizar aquél, si bien la prórroga podrá limitarse a tan sólo alguno de los servicios objeto de este contrato, en cuyo caso se reducirá el precio en la cuantía que corresponda.

El contratista comenzará a prestar los servicios contratados el día siguiente al de la firma del contrato.

5. *Fianzas:*

Provisional: 220.000 pesetas.

Definitiva: 440.000 pesetas.

6. *Apertura de plicas.*—La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial de Ferrol, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

7. *Gastos de publicidad.*—Correrán todos a cuenta del adjudicatario.

8. *Consulta del expediente.*—El expediente administrativo puede examinarse en la Secretaría General del Ayuntamiento de Ferrol, durante el plazo de presentación de ofertas.

Ferrol, 12 de agosto de 1993.—El Presidente delegado.—42.006.